



Evolución Estadísticas Anuales Ministerio Público de Chile

2013 – 2023

● Análisis Regional



**Resumen
ejecutivo.**

01

Metodología.

02

**Descripción
resultados
regionales.**

03

Conclusiones.

04

Resumen ejecutivo.

Com

de



Resumen ejecutivo.

01

Resumen ejecutivo

El siguiente informe tiene como objetivo **analizar la evolución de los principales resultados del sistema de persecución penal en Chile en la última década a nivel regional**, para lo cual se analizó la información publicada por el Ministerio Público en sus boletines estadísticos entre los años 2013 y 2023.

Con ello, se pueden observar las principales tendencias en

- **Cantidad de delitos ingresados** por región.
- **Cantidad de delitos ingresados** con imputados desconocidos por región.
- **Cantidad de términos judiciales aplicados**, distinguiendo según tipo de término y región.
- **Cantidad de términos no judiciales aplicados**, distinguiendo según tipo de término y región.
- **Cantidad de condenados**, distinguiendo según tipo de condenas y región.

Metodología.



Metodología.



OBJETIVO

Analizar la evolución de los resultados del sistema de persecución penal en Chile en la última década, es decir entre 2013 y 2023, a nivel regional.



DATOS

Información obtenida a partir de los boletines estadísticos anuales publicados por el Ministerio Público de Chile entre 2013 y 2023.



ANÁLISIS DE DATOS

Se utilizaron estadísticos descriptivos, se calcularon porcentajes y variaciones porcentuales para lo cual se crearon nuevas variables. Las variaciones porcentuales se calcularon al comparar los años 2013 y 2023 y 2022 con 2023, sin perjuicio que en los anexos se presentan las variaciones interanuales para todo el período de estudio.



NOTAS TÉCNICAS

Se utilizaron los mismos conceptos empleados en los boletines estadísticos del Ministerio Público para caracterizar tipos de imputados, de términos aplicados y de delitos, por lo que si se requiere profundizar en alguna conceptualización se sugiere revisar los informes mencionados desde donde se extrajo la información¹.

Además, se debe considerar que la información disponible no permite establecer una relación entre región - tipo de delito - tipo de término aplicado, lo que ayudaría a explicar aún más el desempeño de cada fiscalía regional.

¹ Disponible en: <http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/estadisticas/index.do>

Descripción resultados regionales.



Descripción resultados regionales.

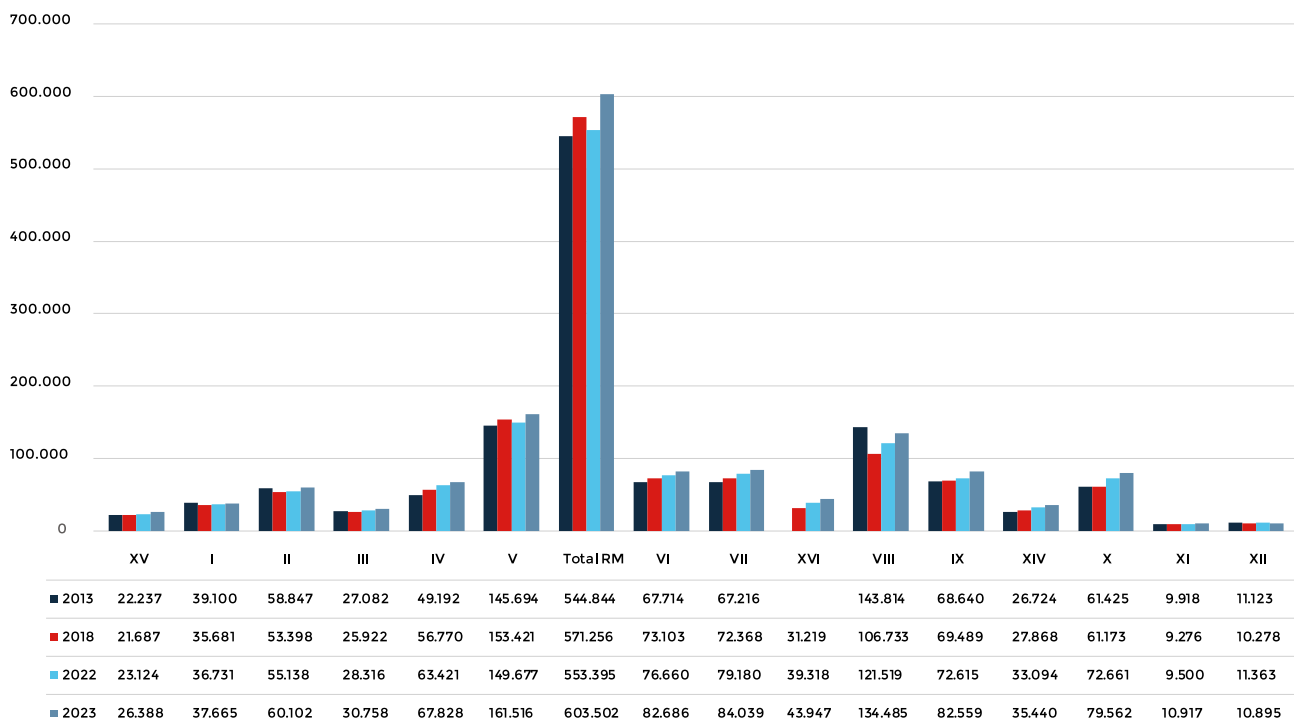
🕒 A nivel nacional,

la región Metropolitana ha concentrado el **40%** del total de los delitos ingresados al Ministerio Público en la última década (2013 - 2023), seguida por Valparaíso que concentra el **11%** de los casos para el mismo período. Sin embargo, llama la atención el **aumento de delitos ingresados a Fiscalía en las regiones de Ñuble, Coquimbo y Los Ríos**, puesto que presentan una variación del +41%, +38% y +33% respectivamente al comparar los años 2013 y 2023². Hay que destacar también que las **únicas regiones que disminuyeron los delitos ingresados en este período fueron Biobío, Tarapacá y Magallanes, con -6%, -4% y -2% respectivamente** (anexos: gráfico 1 y tabla 1).

Ahora bien, al comparar la **variación 2022 - 2023** en la cantidad total de delitos ingresados a la Fiscalía por región, llama la atención el **75% más de casos en Aysén y el 14% más registrado en las regiones de La Araucanía y Arica y Parinacota** (anexos: gráfico 1 y tabla 1).

² 2018 a 2023 en el caso de la región de Ñuble.

EVOLUCIÓN DELITOS INGRESADOS A FISCALÍA por año y región

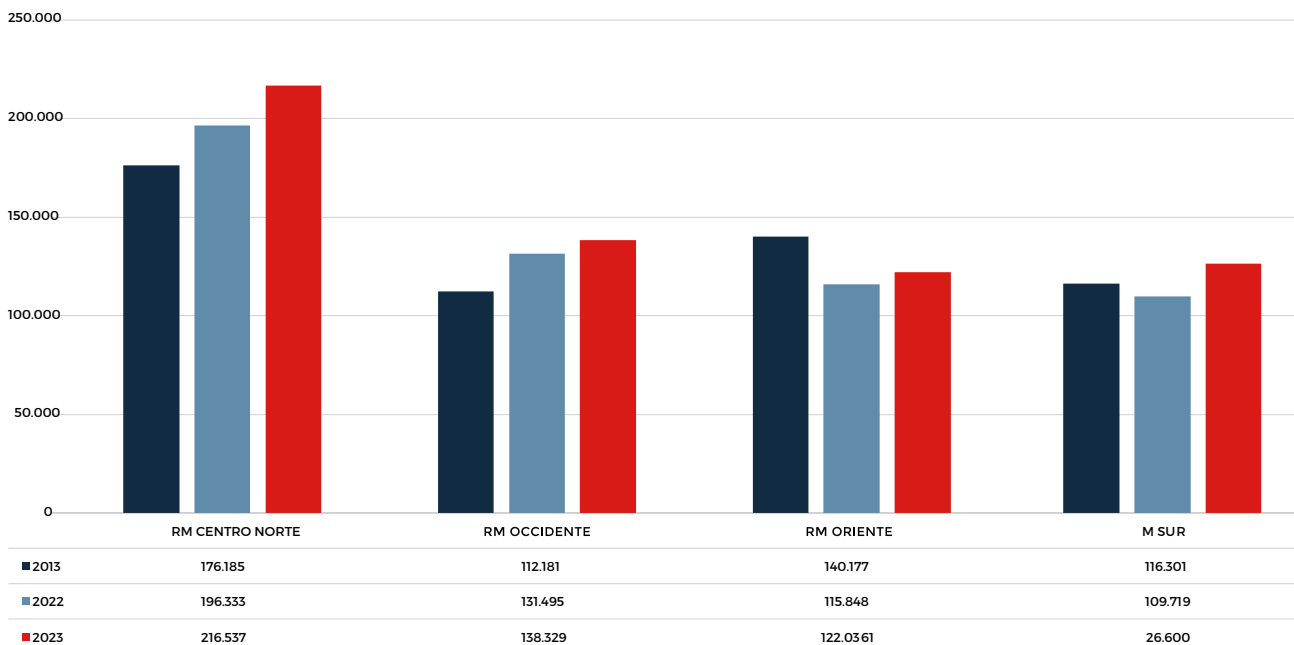


Nota: región de Ñuble contempla información desde el año 2018.

Por otro lado,

al analizar las diferentes zonas de la **región Metropolitana es posible observar una mayor concentración en la zona Centro Norte, con un 33%** de los delitos ingresados en la última década. Además, destaca la **disminución del 13% en número de delitos ingresados en la zona Oriente de la región** para el mismo período de tiempo, aun cuando ha presentado un aumento del 5% al comparar los años 2022 y 2023 (anexos: gráfico 2 y tabla 2).

EVOLUCIÓN DELITOS INGRESADOS A FISCALÍA DE LA RM por año y Fiscalía



Asimismo,

entre los años 2013 y 2023 se ha observado que las regiones que presentan la **mayor proporción promedio de delitos con imputados desconocidos son: Metropolitana (60%), Biobío (56%) y Coquimbo (53%)**. Además, se debe destacar que **la proporción de delitos con imputados desconocidos ha aumentado en todas las regiones del país** para el mismo período, a excepción de Ñuble (de 57% a 56%), La Araucanía (de 53% a 52%), Aysén (de 49% a 44%) y Magallanes (de 48% a 45%) (anexos: gráficos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, y tabla 3).

Por otro lado, al analizar las diferentes zonas de la **región Metropolitana es posible observar una mayor proporción de delitos con imputados desconocidos en la zona Oriente, con un 67%** de los delitos ingresados entre los años 2013 y 2023. Además, llama la atención el **aumento de 11 puntos porcentuales en la proporción de delitos con imputados desconocidos en la zona Sur de la región Metropolitana en el mismo período** (anexos: gráfico 10 y tabla 4).

Por otro lado,

la **mayor proporción promedio de imputados desconocidos se concentran en las regiones Metropolitana (55%), Biobío (51%) y Coquimbo (49%)** para los años 2013 a 2023 (anexos: gráficos 11, 12 y 13). Asimismo, al observar las **regiones que presentan una mayor proporción de imputados desconocidos que el promedio nacional (48%) en el año 2023 son: Metropolitana (58%), Coquimbo (55%), Biobío (54%), Tarapacá (53%), La Araucanía (49%), Ñuble (49%) y Maule (49%)** (anexos: gráficos 11, 13, 12, 14, 15, 16 y 17).

Al analizar las diferentes zonas de la **región Metropolitana es posible observar una mayor concentración promedio de imputados desconocidos en la zona Oriente, con un 62%** de los casos ingresados entre los años 2013 y 2023. Además, llama la atención el **aumento de 10 puntos porcentuales en la proporción de imputados desconocidos en la zona Sur de la región Metropolitana en la última década (2013-2023)** (anexos: gráfico 18).

🕒 Desde el año 2013 hasta el 2023

se observa un **aumento en la cantidad total de términos aplicados³ por la Fiscalía en la mayoría de las regiones del país⁴, con un promedio del +14%**, siendo las regiones que mayor aumento registraron en el período: Ñuble (+38%)⁵, Arica y Parinacota (+34%) y Los Ríos (+32%). Dentro de la región Metropolitana, la zona **Centro Norte concentra la mayor cantidad de términos aplicados por la Fiscalía entre los años 2013 y 2023, con un 33% de los casos**. Sin embargo, es la zona Occidente la que registra la mayor variación en el período 2013 y 2023, con un +28% de casos (anexos: gráficos 19, 20, 21 y 22).

Sumado a lo anterior, los **términos no judiciales representan el tipo de término que concentra el mayor número de aplicaciones entre 2013 y 2023, con un 56%** en promedio en todas las regiones. Las regiones que aplicaron mayor proporción de términos no judiciales en este período fueron: Metropolitana (61%), Biobío (58%) y Maule (56%) (anexos: gráficos 23, 24 y 25), mientras que las que registraron la mayor variación en la última década son: O'Higgins (+84%), Maule (+74%) y Arica y Parinacota (+66%) (anexos: gráficos 26, 25 y 20, y tabla 5). Dentro de la región Metropolitana, la zona **Centro Norte concentra la mayor proporción de términos no judiciales aplicados por la Fiscalía entre los años 2013 y 2023, con un 63% de los casos** y presenta el mayor aumento de términos judiciales aplicados para el mismo período (+63%), seguida por la zona Occidente con un 60% más de términos no judiciales aplicados (anexos: gráfico 22 y tabla 6).

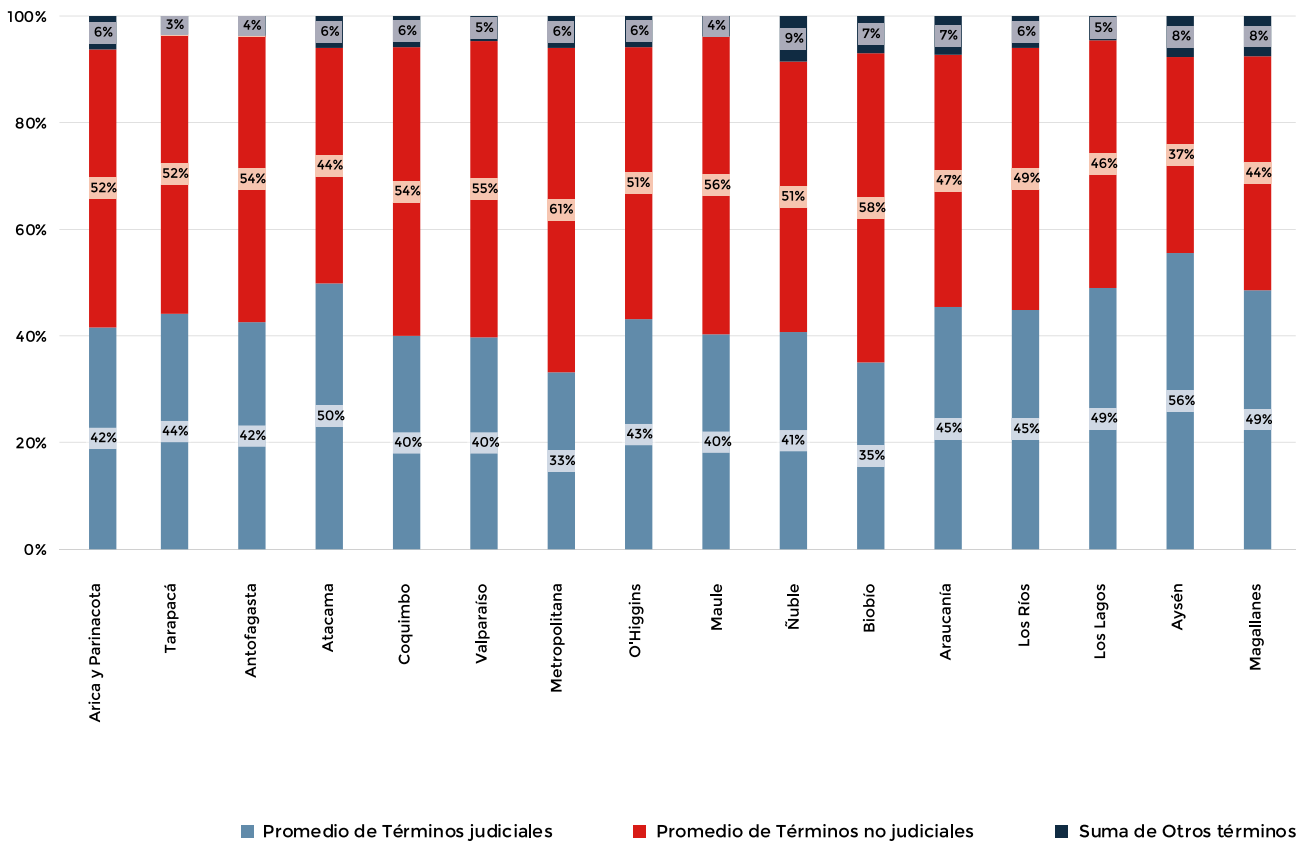
Por otro lado, es posible observar para el mismo período que la **disminución en la aplicación de términos judiciales observada a nivel nacional (-10%) se ha visto especialmente en las regiones del Biobío con un -56%, seguida por O'Higgins con -38%, y la Metropolitana con un -37%** (anexos: gráficos 24, 26 y 23, y tabla 7). Dentro de la región Metropolitana, la zona **Sur concentra la mayor proporción de términos judiciales aplicados** por la Fiscalía entre los años 2013 y 2023, **con un 36% de los casos**. Sin embargo, es la zona Oriente la que registra la mayor disminución de términos judiciales aplicados para el mismo período (-48%) (anexos: gráfico 22 y tabla 8).

³ Incluye judiciales, no judiciales y otros términos.

⁴ La única que disminuyó en un 1% fue la región del Biobío.

⁵ 2018 a 2023 en el caso de la región de Ñuble.

PORCENTAJE PROMEDIO DE TÉRMINOS APLICADOS por región y tipo de término



En todas las regiones

Las sentencias condenatorias concentran la mayor cantidad de términos judiciales aplicados (36%) y **si bien a nivel nacional se observa una disminución en su aplicación (-26%) entre los años 2013 y 2023, al observar el comportamiento regional existen diferentes tendencias.** Por ejemplo, las regiones que efectivamente dan cuenta de una fuerte disminución en los casos de sentencias condenatorias aplicadas son: Biobío (-48%), O'Higgins (-43%), Tarapacá y Metropolitana (ambas con un -39%). Por otra parte, entre las regiones que registraron una fuerte alza se encuentran: Magallanes (+85%), La Araucanía (+51%) y Ñuble (+38%) y (anexos: gráfico 27 y tabla 9). Además, se debe destacar que dentro de la región Metropolitana la **zona Centro Norte concentra la mayor cantidad de sentencias condenatorias, con un 37%** de los casos ingresados entre 2013 y 2023 en la región, sin embargo, las zonas Oriente y Sur son las que más han disminuido la cantidad de sentencias condenatorias, con un -57% y -39% respectivamente para el mismo período (anexos: gráfico 28 y tabla 10).

Especialmente preocupante es **el evidente aumento de las sentencias absolutorias registradas en el mismo período en gran parte de las regiones del país**, como por ejemplo: Valparaíso (+258%), O'Higgins (+191%) y Tarapacá (+145%). Sin perjuicio de lo anterior, se debe destacar que **entre los años 2022 y 2023, se ha registrado una disminución en las sentencias absolutorias del -10% a nivel nacional**, explicado por la disminución observada en las regiones de Coquimbo (-45%), Magallanes (-28%) y Arica y Parinacota (-26%) (anexos: gráfico 29 y tabla 11).

Sumado a lo anterior, se debe destacar que dentro de la región Metropolitana la **zona Oriente concentra la mayor cantidad de sentencias absolutorias, con un 37%** de las aplicadas en la región entre 2013 y 2023, seguida por la zona Centro Norte que concentra el 34% de los casos para el mismo período. Además, hay que destacar que la zona Oriente presenta la mayor variación de sentencias absolutorias aplicadas al comparar el año 2013 con 2023, con un 114% más, mientras que la zona Centro Norte registró un 9% menos al comparar el mismo período (anexos: gráfico 30 y tabla 12).

³ Incluye judiciales, no judiciales y otros términos.

⁴ La única que disminuyó en un 1% fue la región del Biobío.

⁵ 2018 a 2023 en el caso de la región de Ñuble.

⑤ En todas las regiones

los **archivos provisionales concentran la mayor cantidad de términos no judiciales aplicados y se han incrementado al comparar los años 2013 y 2023**, siendo las regiones de O'Higgins y Maule las con mayor aumento, con un +104% y +90% respectivamente. La región de Aysén es la única que disminuyó los archivos provisionales para el mismo período con un -28% (anexos: gráfico 31 y tabla 13). Además, se debe destacar que dentro de la región Metropolitana la **zona Centro Norte concentra la mayor cantidad de archivos provisionales, con un 34%** de este tipo de términos no judiciales aplicados entre 2013 y 2023 en la región, y es la zona que mayor variación registra en el período con un 89% más de casos ingresados (anexos: gráfico 32 y tabla 14).

⑤ Por último,

en cuanto a la **cantidad de condenados por la Fiscalía entre los años 2013 y 2023, se observa una realidad disímil entre regiones. Las regiones del Maule (-49%), Biobío (-46%) y Metropolitana (-43%) siguieron la tendencia nacional de disminuir la cantidad de casos, mientras que Magallanes (+79%), La Araucanía (+44%) y Aysén (+21%) aumentaron la cantidad de condenados** (anexos: gráfico 33 y tabla 15). Además, se debe destacar que dentro de la región Metropolitana la **zona Centro Norte concentra la mayor cantidad de condenados, con un 35%** de las condenas aplicadas entre 2013 y 2023 en la región, sin embargo, es la zona Oriente la que disminuye en mayor medida la cantidad de condenados en el mismo período, con un -52% (anexos: gráfico 34 y tabla 16).

③ Sumado a lo anterior,

destaca que si bien a nivel nacional e histórico las multas prevalecen por sobre otros tipos de condenas, al analizar la realidad regional en el año 2023 es posible observar casos donde las **multas y privaciones de libertad se encuentran casi en la misma relación, como es el caso de Tarapacá (40% cada una), Antofagasta (46% y 42%, respectivamente), Metropolitana (39% cada una) y Arica y Parinacota (38% y 37%, respectivamente)**. Incluso, las regiones de **Valparaíso y del Maule presentan mayor proporción de casos de condenados privados de libertad que con multas** (38% - 36% y 41% - 38% respectivamente) (anexos: gráficos 35, 36 y 37).

③ Al analizar la situación en la RM

se observa que, en todas las zonas, al igual que a nivel regional, existe una proporción similar en el número de condenas por multas y privaciones de libertad en el último año, a excepción de la zona **Occidente, que tiene una concentración levemente mayor en la proporción de privaciones de libertad** para el mismo año, con un 39% por sobre los 37% de las condenas con multas (anexos: gráfico 38).



Conclusiones.



Conclusiones.

- En la última década la región con **mayor cantidad de delitos ingresados a la Fiscalía a nivel nacional es la Metropolitana** (40%), de los cuales la mayoría corresponden a delitos con imputados desconocidos (60%).
- Sin perjuicio de lo anterior, se debe observar con especial preocupación el **aumento de delitos ingresados a la Fiscalía en las regiones de Ñuble** (+41% desde 2018 y +12% desde 2022), **Coquimbo** (+38% desde 2013 y +7% desde 2022) y **Los Ríos** (+33% desde 2013 y +7% desde 2022). Asimismo, es relevante el aumento en la proporción de delitos con imputados desconocidos en las regiones de Arica y Parinacota (+10 puntos porcentuales), Tarapacá, Antofagasta y Coquimbo (+9 puntos porcentuales cada uno).
- Las concentraciones y variaciones en la última década (entre 2013 y 2023) que han tenido las regiones Metropolitana y del Valparaíso resultan preocupantes, puesto que ha aumentado no sólo la cantidad de delitos ingresados (+11% cada una), sino también **los resultados del proceso de persecución parecen insuficientes**. Por ejemplo, ambas regiones presentan un importante aumento en la aplicación de términos no judiciales (con un +43% y +25% respectivamente), en contraste con la significativa disminución que registran en la aplicación de términos judiciales (con un -37% y -22% respectivamente). Además, presentan una disminución importante en la aplicación de sentencias condenatorias (-39% y -32% respectivamente), un aumento de sentencias absolutorias (+35% y +258% respectivamente) y en archivos provisionales (+47% y +23% respectivamente). Por último, han registrado una disminución en la cantidad de imputados condenados (-43% y +25% respectivamente).

Esquema 1.

VARIACIONES REGISTRADAS por región⁶

Región	Total delitos con imputados desconocidos	Total sentencias condenatorias aplicadas	Total absolutorias aplicadas	Total archivos provisionales aplicadas
Arica y Parinacota	46%	-35%	4%	57%
Tarapacá	17%	-39%	145%	4%
Antofagasta	20%	-23%	40%	21%
Atacama	26%	3%	9%	33%
Coquimbo	64%	-25%	65%	33%
Metropolitana	22%	-39%	35%	47%
Valparaíso	24%	-32%	258%	23%
O'Higgins	37%	-43%	191%	104%
Maule	45%	-26%	56%	90%
Ñuble	38%	38%	59%	37%
Biobío	-4%	-48%	-11%	28%
Araucanía	20%	51%	-29%	26%
Los Ríos	35%	10%	48%	27%
Los Lagos	32%	-16%	21%	68%
Aysén	-0,4%	37%	-24%	-28%
Magallanes	-8%	85%	15%	44%

⁶ En rojo se destacan los tres mayores aumentos registrados y en verde las tres mayores reducciones registradas.

→ Dentro de la región Metropolitana, **la zona Centro Norte concentra la mayor cantidad de delitos ingresados en la última década, con un 33%**, y la mayor variación de la región en la cantidad de delitos con imputados desconocidos (41% más de casos entre 2013 y 2023). Además, registra una variación de un 63% en la cantidad de términos no judiciales aplicados, puesto que se aplicaron un 89% más de términos por archivo provisional en la última década. Se destaca también que, a pesar de que la zona Oriente es la única que registra una variación negativa en la cantidad de delitos registrados en la última década (2013-2023), lidera la disminución en sentencias condenatorias aplicadas en la región (-57%) y el aumento en sentencias absolutorias (+114%) en el mismo período.

Esquema 2.

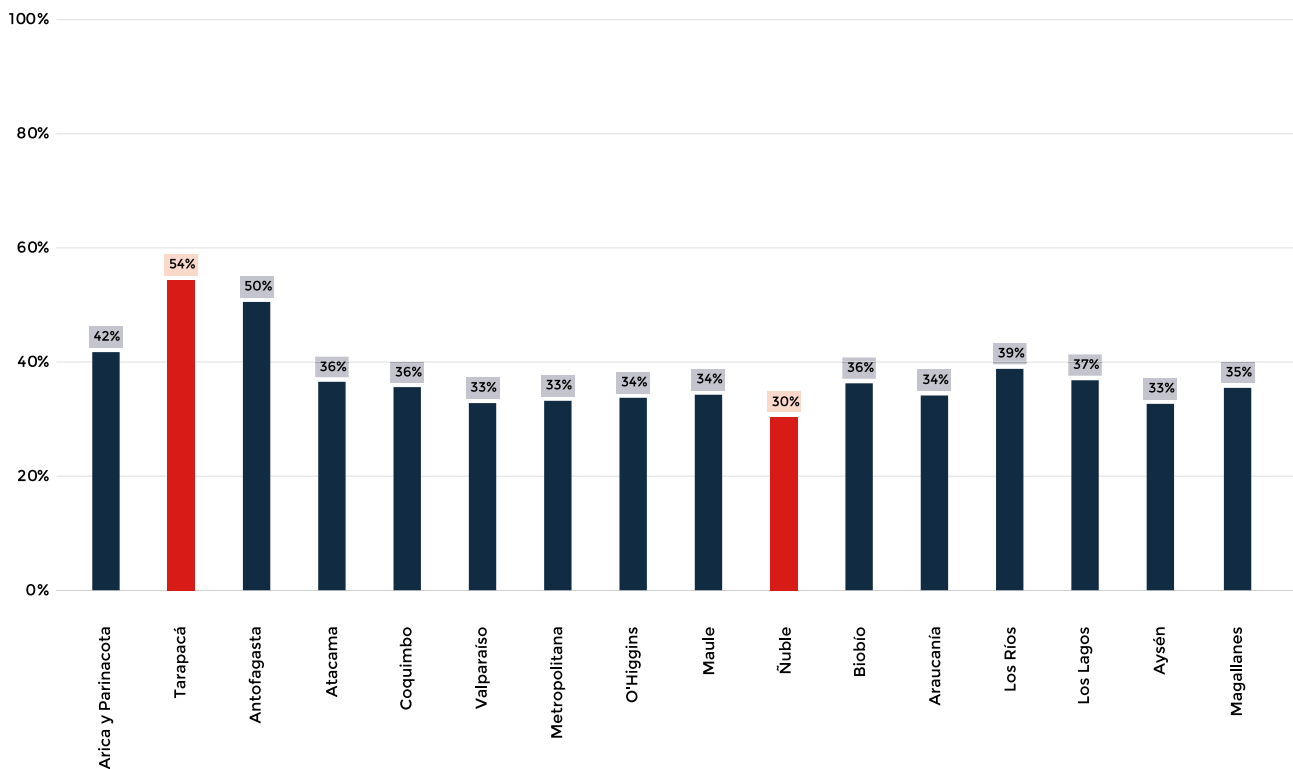
VARIACIONES REGISTRADAS en las diferentes zonas de la RM⁷

Región	Total delitos con imputados desconocidos	Total sentencias condenatorias aplicadas	Total absolutorias aplicadas	Total archivos provisionales aplicadas
Centro norte	41%	-31%	-9%	89%
Oriente	-11%	-57%	114%	11%
Occidente	32%	-24%	29%	39%
Sur	31%	-39%	9%	43%

⁷ En rojo se destacan el mayor aumento registrado y en verde la mayor reducción registrada.

➔ Al comparar los resultados regionales en aplicación de términos judiciales (sentencias condenatorias y absolutorias) y términos no judiciales (archivos provisionales)⁸ es posible observar que **la región que posee la mayor proporción de sentencias condenatorias aplicadas es Tarapacá**, donde un 54% del total de términos judiciales aplicados fueron sentencias condenatorias. Por su parte, Ñuble es la que presenta la menor proporción, con un 30%.

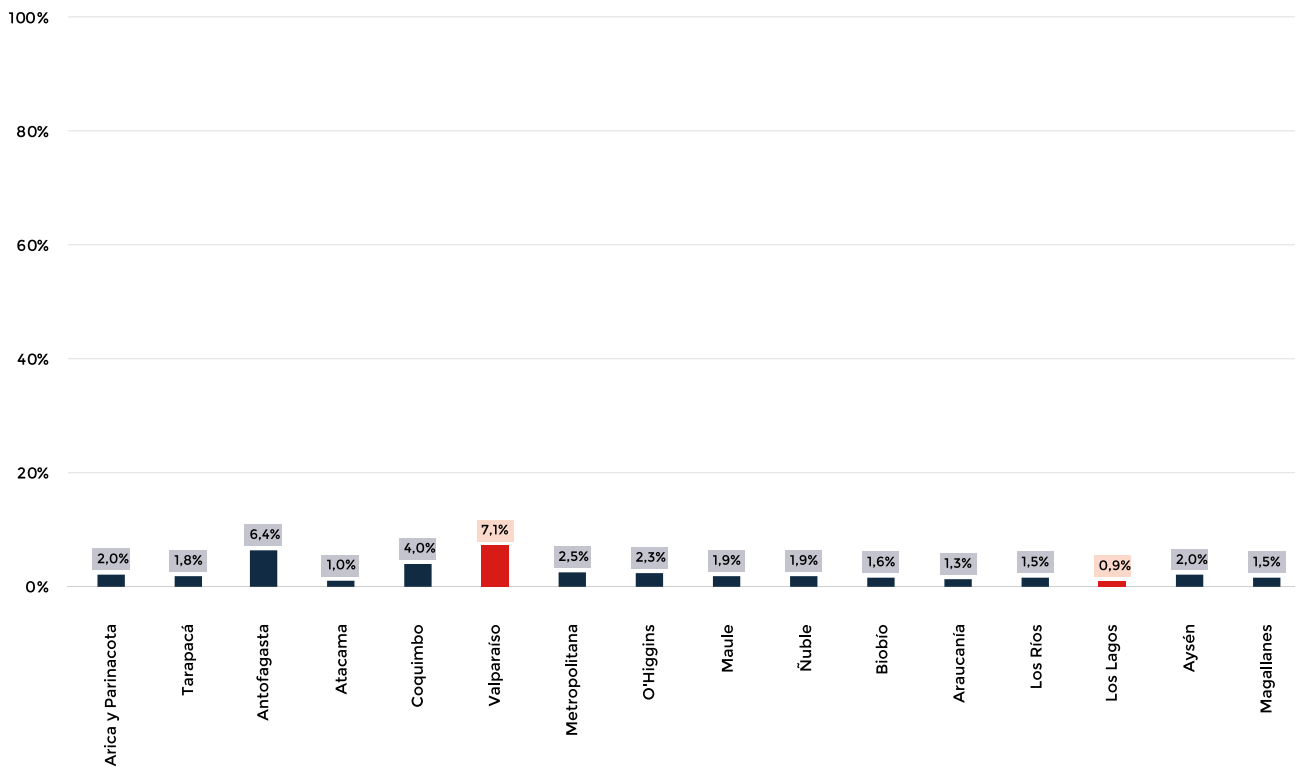
PORCENTAJE DE SENTENCIAS CONDENATORIAS aplicadas en relación al total de términos judiciales aplicados por región



⁸ Se debe considerar que existe una relación en los tipos de términos aplicados y los tipos de delitos ingresados a cada región. Sin embargo, la información disponible no permite establecer la relación entre región - tipo de delito - tipo de término aplicado, lo que ayudaría a explicar aún más el desempeño de cada fiscalía regional.

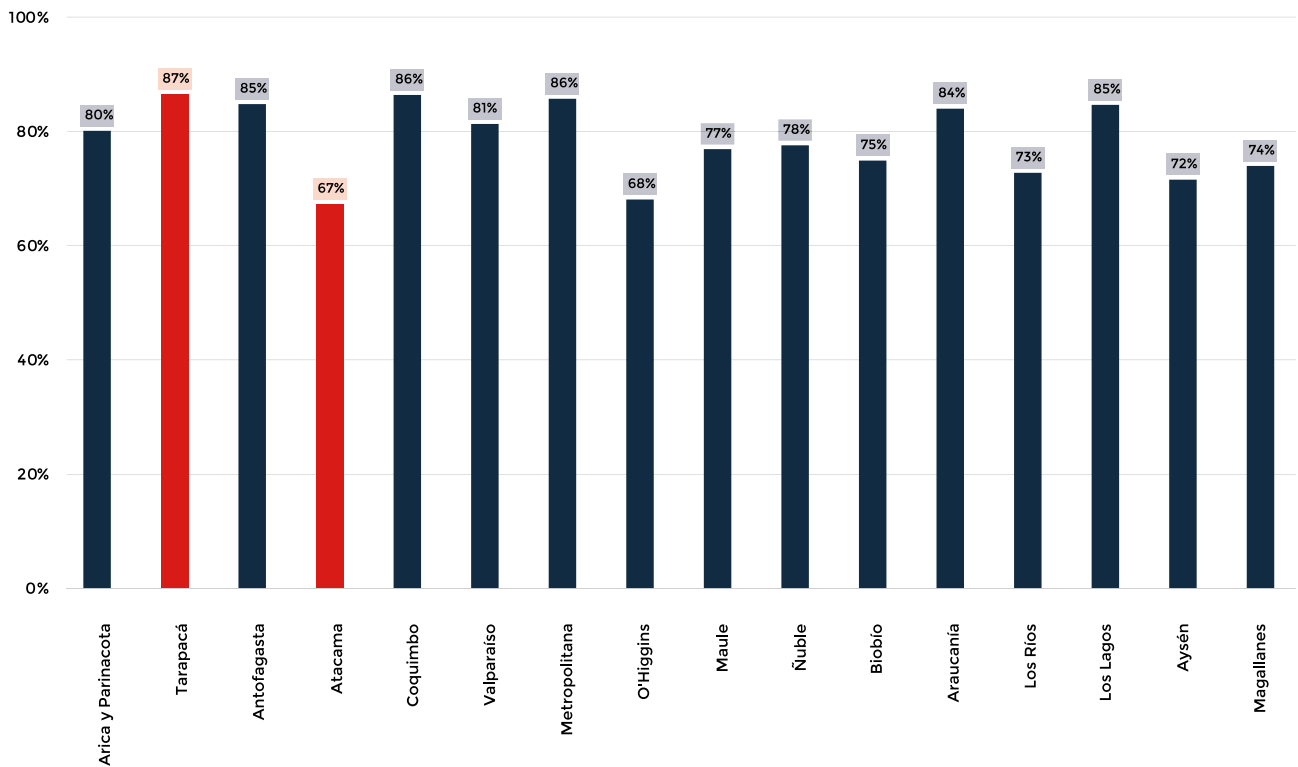
→ Por otro lado, la región que posee la mayor proporción de sentencias absolutorias aplicadas es Valparaíso, donde un 7% del total de términos judiciales aplicados fueron sentencias absolutorias. Mientras, Los Lagos es la que presenta la menor proporción, con un 0,9%.

PORCENTAJE DE SENTENCIAS ABSOLUTORIAS aplicadas en relación al total de términos judiciales aplicados por región



→ Por último, la región que posee la mayor proporción de archivos provisionales aplicados es Tarapacá, donde un 87% del total de términos no judiciales aplicados fueron archivos provisionales. Mientras, Atacama es la que presenta la menor proporción, con un 67%.

PORCENTAJE DE ARCHIVOS PROVISIONALES aplicadas en relación al total de términos no judiciales aplicados por región





Evolución Estadísticas Anuales Ministerio Público de Chile

2013 – 2023

- Análisis Regional



CESCRO
CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD
Y CRIMEN ORGANIZADO



uss.cl/facultades-y-carreras/centros-uss/cescro/

Noviembre 2024